



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

II TRIMESTRE DEL 2019

TRANSCARIBE S.A

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Cartagena de Indias, julio del 2019





INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito esencial alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la entidad que conforma, por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno de Transcaribe, presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", propio al segundo trimestre del año 2019 comparado con el mismo periodo del año 2018, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, dando cumplimiento al Decreto 1737 del 21 agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 mayo del 2012"por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público".

Para el informe en mención se deriva la revisión de los gastos y la información remitida por el proceso contable, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, balance de prueba mayor de la cuenta de gastos, planta de personal, los contratos de prestación de servicios profesionales y otros documentos estadísticos, entre otros.

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe





mensual de seguimiento, austeridad del gasto.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público y analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por TRANSCARIBE y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones, para efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

ALCANCE

El alcance definido para este informe comprende el análisis y la comparación para los conceptos de: gastos de nómina, viajes, viáticos, seguridad y vigilancia, servicios públicos, suministro, aseo, mantenimiento y reparación. Lo anterior, corresponde al análisis del segundo trimestre de 2019, comparado con el segundo trimestre de 2018.

RECURSOS

La oficina asesora de control interno analizó la ejecución presupuestal de gastos, balance general de gastos durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta los gastos administrativos y operativos.





PRESUPUESTO DE GASTOS 2019
TRANSCARIBE S.A. II TRIMESTRES DEL 2019

APROPIACION DEFINITIVA

**GASTOS DE
OPERACIÓN**

14.796.961.926,00

**GASTOS DE
PERSONAL**

7.593.698.243,50

**TOTAL
PRESUPUESTOS**

2.390.660.169,50

ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA

La entidad, en su planta de personal cuenta con **23** servidores públicos a corte de 30 de junio del 2019; no presenta novedad de ingreso o cambio.

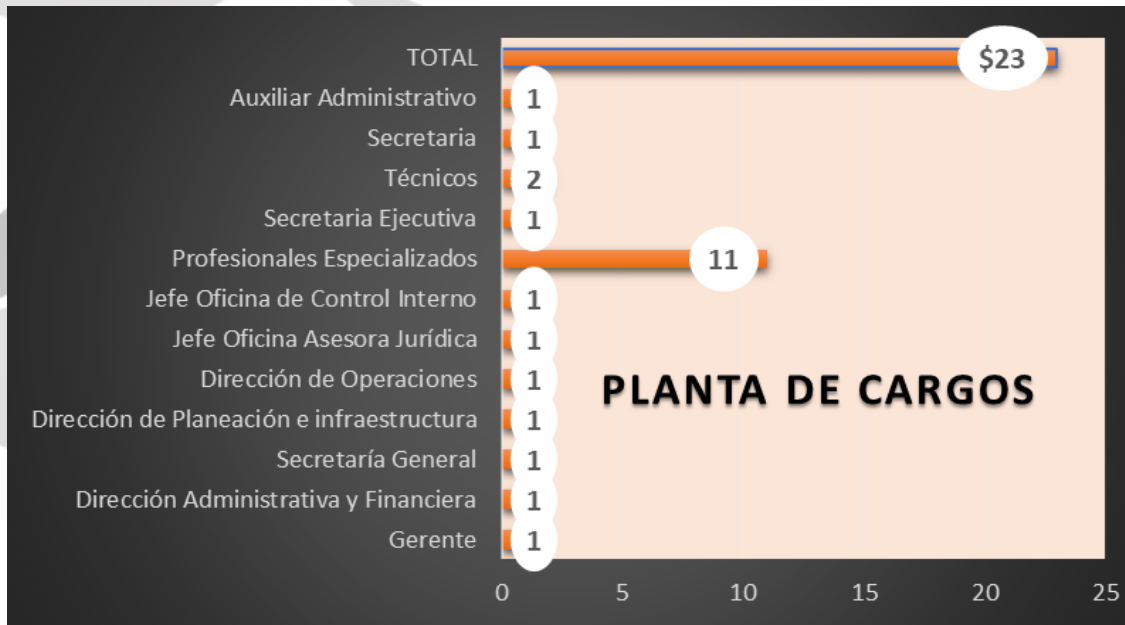
| PLANTA DE CARGOS II TRIMESTRE DEL 2019 | No CARGO | % CARGO | TIPO DE VINCULACIÓN |
|---|-----------------|----------------|-------------------------------|
| Gerencia | 1 | 4% | Libre nombramiento y remoción |
| Dirección Administrativa y Financiera | 1 | 4% | Libre nombramiento y remoción |
| Secretaría General | 1 | 4% | Libre nombramiento y remoción |
| Dirección de Planeación e infraestructura | 1 | 4% | Libre nombramiento y remoción |
| Dirección de Operaciones | 1 | 4% | Libre nombramiento y remoción |
| Oficina Asesora Jurídica | 1 | 4% | Libre nombramiento y remoción |
| Jefe Oficina de Control Interno | 1 | 4% | Empleado de Periodo. |
| Profesionales Especializados | 11 | 48% | Trabajador Oficial |
| Secretaria Ejecutiva | 1 | 4% | Trabajador Oficial |
| Técnicos | 2 | 9% | Trabajador Oficial |
| Secretaria | 1 | 4% | Trabajador Oficial |
| Auxiliar Administrativo | 1 | 4% | Trabajador Oficial |
| Total | 23 | 100% | |





PLANTA DE PERSONAL

El total servidores públicos de planta son **23** cargos, teniendo en cuenta que la vinculación de trabajador oficial representa un **70%**, los trabajadores libre nombramiento remoción el **27%** y uno de periodo por 4 años, el **3% de** la Entidad.



CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES II TRIMESTRES DEL 2019

De acuerdo a la contratación de servicios profesionales se celebraron **22** contratos Durante la vigencia del II trimestre del 2019, por prestación de servicios profesional, como soporte y apoyo en el encargo de las diferentes dependencias de la entidad.

| DEPENDENCIA | CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES II TRIMESTRE DEL 2019 | TIPO DE VINCULACIÓN |
|--|---|----------------------|
| Gerencia | 0 | Contratación directa |
| Dirección Administrativa y Financiera | 0 | Contratación directa |
| Secretaría General | 12 | Contratación directa |





| | | |
|--|-----------|----------------------|
| Dirección de Planeación e infraestructura | 1 | Contratación directa |
| Dirección de Operaciones | 7 | Contratación directa |
| Oficina Asesora Jurídica | 1 | Contratación directa |
| Jefe Oficina de Control Interno | 1 | Contratación directa |
| TOTAL_PERSONAL | 22 | |

CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES II TRIMESTRE DEL 2019



CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITOS II TRIMESTRE DEL 2019

En este trimestre se celebraron **22** contratos por servicios profesionales en las diferentes dependencias, tomando como referencia que la dependencia con mayor contratación es secretaria general con **12** y la dependencia de operaciones con **7**, este personal de prestación de servicios profesionales desarrolla una serie de actividades, apoyan, fortalecen la operatización y gestión en cada dependencia para cumplir con las metas asignadas y darles cumplimiento a los procesos de la entidad.





PRESUPUESTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITOS II TRIMESTRE DEL 2019

| CONCEPTO | ASIGNACION PRESUPUESTAL | EJECUCION | % CUMP |
|---|----------------------------|-------------|--------|
| HONORARIOS (CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES) | 2.480.409.706 | 212.803.776 | 6% |

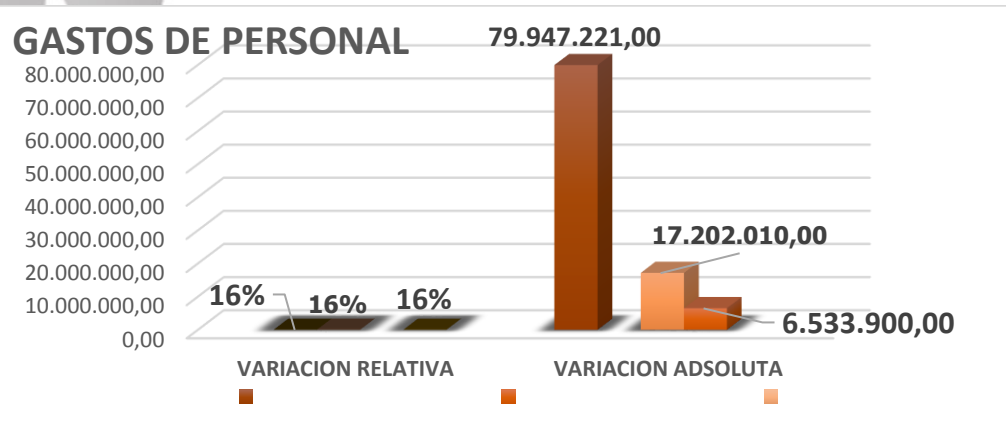
De acuerdo al cuadro de presupuesto, la entidad ejecuto un **6%**, durante este II Trimestre del 2019.

GASTOS DE PERSONAL

En este punto, se analizó los conceptos de gastos de nómina, tomando como fuente de información lo reportado por la dirección administrativa y financiera de la entidad y el sistema **JSP7WEB** de Información Financiera.

| CONCEPTO | II TRIMESTRE 2019 | II TRIMESTRE 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| ASOCIADOS A LA NOMINA, | 587.373.277,00 | 507.426.056,00 | 79.947.221,00 | 16% |
| SEGURIDAD SOCIAL | 125.657.281,00 | 108.455.271,00 | 17.202.010,00 | 16% |
| PARAFISCALES | 48.450.500,00 | 41.916.600,00 | 6.533.900,00 | 16% |
| TOTAL TRIMESTRE | 761.481.058,00 | 657.797.927,00 | 103.683.131,00 | 20% |





En los gastos de personal asociados a la nómina, seguridad social y parafiscales, genero una variación promedio del **16%**, un incremento mayor al trimestre del 2018, el cual obedece al incremento del IPC anual.

GASTOS DE VIAJES Y VIÁTICOS

| APROPIACION PRESUPUESTAL II TRIM/2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| 75.000.000,00 | 11.490.570,00 | 16.583.395,00 | -5.092.855,00 | -31% |

Los viáticos y gasto de viaje en segundo trimestre de la vigencia 2019, genero un comportamiento considerado con respecto a la vigencia del II Trimestre del 2018, la entidad proyecta rubros responsables para cubrir todo lo referente a este concepto, se concluye que la entidad atiende al uso adecuado de gastos de viáticos y viajes.

GASTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

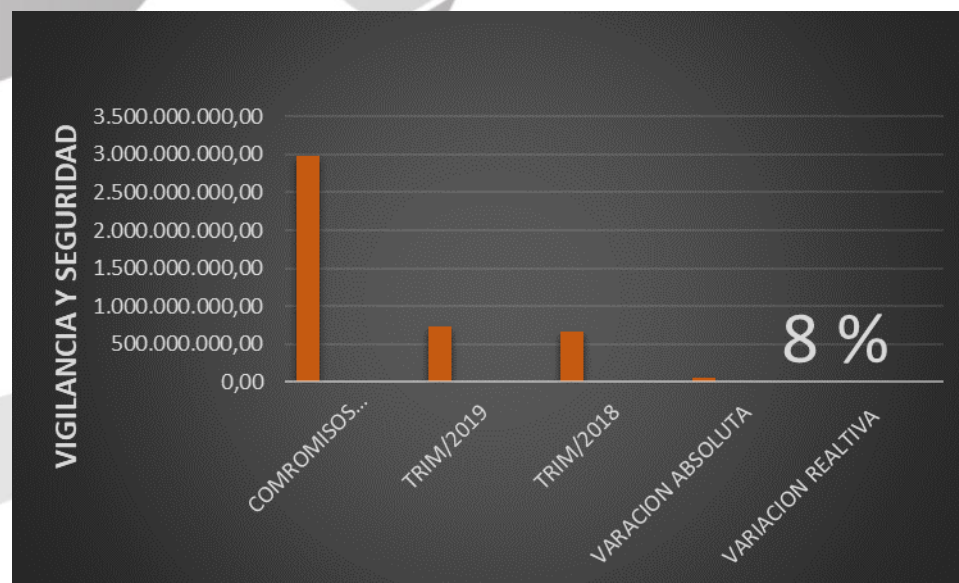
| APROPIACION PRESUPUESTAL II TRIM/2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| 2.986.744.420,00 | 725.896.864,00 | 669.511.081,00 | 56.385.783,00 | 8% |





De acuerdo a la ejecución de los gastos de vigilancia y seguridad, la entidad proyecto para el presupuesto del trimestre una cuantía representativa con el fin de custodiar todo procesos de seguridad que corresponde al sistema de transporte integrado masivo y oficinas administrativas, con unas garantías óptimas. Se resalta que la ejecución de gastos con referencia a la vigencia del 2018, genero un incremento en la variación del **8%**.

VARIACION RELATIVA DEL II TRIMESTRE DEL 2018 Y 2019 EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD



GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

| APROPIACION PRESUPUESTAL II TRIM/2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| 425.181.320,00 | 43.613.299,57 | 36.639.480,82 | 6.973.818,75 | 19% |

Con respecto a los servicios públicos, la entidad forjo un consumo menor al del presupuesto del trimestre, esto indica una disminución en la proyección de gastos

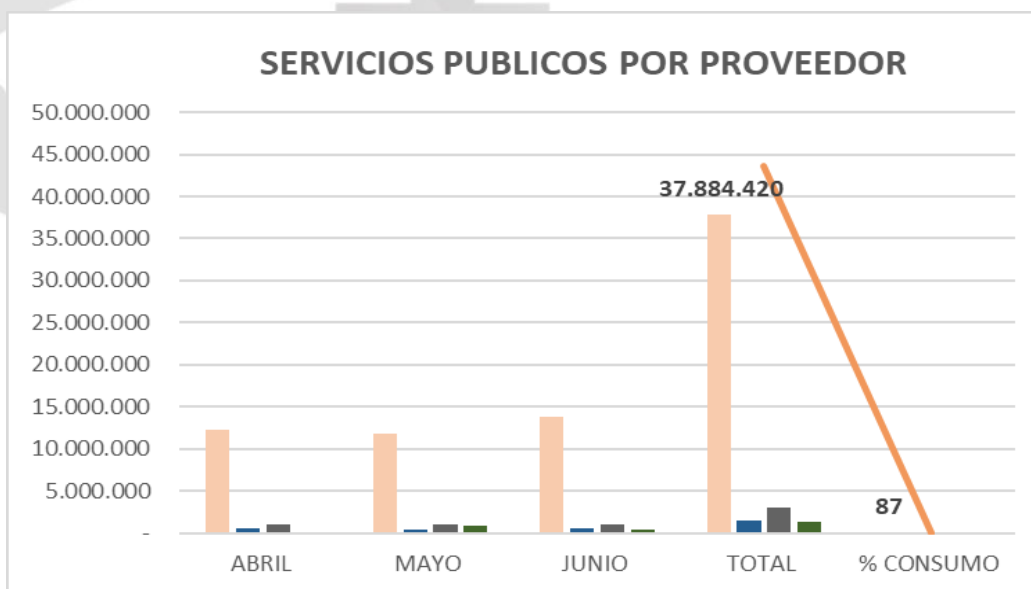




en servicios públicos. A la fecha la entidad ha implementado mecanismo de control para racionalizar los gastos de este rubro, el cual responde a un buen desarrollo de la operación del sistema operativo y administrativo, para cubrir el total en gastos de servicios públicos.

ANALISIS DE SERVICIOS PUBLICOS II TRIMESTRE DEL 2019

| SERVICIOS PUBLICOS POR PROVEEDORES | ABRIL | MAYO | JUNIO | TOTAL | % CONSUMO |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| ELECTRICARIBE | 12.332.830 | 11.758.100 | 13.793.490 | 37.884.420 | 87 |
| AGUAS DE CARTAGENA | 486.421 | 467.268 | 476.029 | 1.429.718 | 3 |
| COMCEL S.A | 995.241 | 995.293 | 995.292 | 2.985.826 | 7 |
| UNE EPM | | 876.327 | 436.929 | 1.313.256 | 3 |
| | | | | 43.613.220 | 100 |





El mayor consumo en servicios público es la energía, es considerado por las proyecciones y eficiencia del sistema integrado en todo su desarrollo, como una alternativa complementaria para mejorar el suministro de energía, manteniendo un consumo óptimo, por eso resulta casi siempre mayor este consumo debido a la pretensión del sistema integrado y oficinas administrativas para su enorme labor y avance.

GASTOS DE IMPRESOS Y PUBLICACION

| APROPIACION PRESUPUESTAL II TRIM/2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| 20.000.000,00 | 169.650,00 | 160.000,00 | 9.650,00 | 6% |

En este rubro de impresos y publicaciones se contempla una apropiación alta, para cubrir los gastos que se organizan en impresos y publicación. Este concepto ejecuto un **6%** mayor a la vigencia del II trimestre del 2018, se considera un incremento mínimo el cual obedeció a mayor procesamiento en las impresiones y publicación que exigió la entidad para cumplir con los compromisos concretos y pertinentes.

GASTOS DE MANTENIMIENTO, ASEO Y REPARACION

| APROPIACION PRESUPUESTAL II TRIM/2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2019 | EJECUCION II TRIMESTRE 2018 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| 94.227.317,00 | 325.580.189,00 | 249.824.517,00 | 75.775.672,00 | 30% |

La entidad para este concepto proyecto una cuantía propia para amparar los mantenimiento y reparación que surgen en el desarrollo del sistema, tanto operativos y administrativos. Resulto una variación relativa del 30%.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Política de Austeridad y Eficiencia en el gasto, se debe cambiar en una responsabilidad y transparencia de los servidores, en contar con un permanente control administrativo que permita un eficiente cumplimiento del gasto público, y establecer como herramienta gerencial para tomar decisiones y medidas correctivas en el tiempo oportuno en caso de ser necesarios.

A continuación, se presenta una síntesis por componente del gasto, resultado del análisis efectuado para el segundo trimestre de 2019:

- ✓ Dar continuidad a los controles establecidos en los procesos asociados a la gestión de recursos. la revisión, análisis y el comportamiento de los gastos generales de la entidad, en cada uno de los rubros en ejecución.
- ✓ Permitir tomar las acciones que conlleven a potencializar la política de austeridad de los gastos generales en Transcaribe y aportan al fomento de la cultura del autocontrol.
- ✓ Optimizar el consumo por gastos generales en las diferentes dependencias de la entidad, según el marco normativo de austeridad, para lograr mayor compromiso y responsabilidad con los servidores públicos y contratista.
- ✓ Seguir generando conciencia frente al uso adecuado de los recursos y optimización de los recursos digitales con los que cuenta la Entidad, incrementar el ahorro en los costos provenientes a los elementos de oficinas
- ✓ Continuar con la aplicación de las medidas de austeridad en coherencia con el presupuesto asignado para el funcionamiento de la entidad.





Gana
Cartagena y
Ganamos todos



- ✓ Fortalecer, el uso masivo de la comunicación a través del correo electrónico, a fin de lograr la reducción de gastos en papelería.
- ✓ Realizar campañas cimentadas en mantener los puestos de trabajos limpios, no saturados en papeles por archivar y alimentos.

Cartagena, julio del 2019.

JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Jefe Oficina Asesora Control Interno

Elaboró **GEIDY DEL CARMEN GONZALEZ SARMIENTO**
Asesor Externo Oficina Control Interno.

